Opinión



Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

La hora de la ejecución

Desde el pasado 17 de marzo cuando el presidente, Iván Duque, decretó la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, tanto la Casa de Nariño como las distintas entidades del Gobierno han tomado decenas de decisiones en los más variados temas.

Solo la Presidencia de la República ha publicado en menos de dos semanas más de 35 decretos bajo la sombrilla de la emergencia por el coronavirus que cubren desde temas tributarios y financieros hasta asuntos ambientales, de orden público y de salud pública.

A lo anterior se añaden decretos, resoluciones, directivas, lineamientos, protocolos, guías y orientaciones de los distintos ministerios, superintendencias, institutos adscritos, departamentos administrativos, el Congreso de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Procuraduría y la Contraloría.

Todas estas definiciones de las distintas entidades del Estado colombiano son un reflejo del carácter generalizado que ha tenido la pandemia del coronavirus. La propagación de la covid-19 en el país ha impactado prácticamente todas las esferas de la actividad estatal y pública.

Si bien el estado de la lucha contra el virus cambia todos los días, conforme crecen los contagios y las medidas continúan generando impactos, el llamado es al cumplimiento a cabalidad de toda esta arquitectura normativa.

Sin entrar a evaluar una a una la utilidad o efectividad de las distintas disposiciones -la Corte Constitucional estudiará la exequibilidad de las normas dictadas bajo la emergencia-, es necesario enfatizar la urgencia de la implementación rápida y efectiva de algunas de ellas, en especial, aquellas que implican ayudas o alivios económicos a sectores sociales.

> **Definidas varias medidas de la emergencia por la pandemia, el reto del Gobierno ahora es su eficaz puesta en operación".**

Un ejemplo es la aceleración de la llamada devolución del IVA, que arrancará hoy con sus primeros giros así como las demás ayudas de la red de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor. El desafío está en desplegar lo más pronto posible otros canales de solidaridad que le permitan llegar con transferencias monetarias a otros colombianos informales y vulnerables.

La capilaridad de esta red de ayudas enfrenta hoy su prueba ácida con la llegada de esos recursos a los rincones más alejados del territorio nacional y usando las distintas tecnologías. El éxito está en que ese dinero en efectivo llegue en efecto a los bolsillos de los beneficiarios en las regiones.

Otro caso es de las medidas de ayuda para sectores afectados en el inicio de la crisis del coronavirus como las aerolíneas, hoteles y turismo así como líneas de crédito para pequeñas y microempresas. Los anuncios presidenciales de esas ayudas deben acompañarse de una implementación rápida. Al fin y al cabo, son acciones de emergencia que requieren un despliegue de emergencia.

De poco sirve la destinación de cuantiosos recursos para aliviar la crítica situación financiera de medianas y pequeñas empresas si no fluyen a la velocidad necesaria para evitar la quiebra de estos emprendimientos.

Así como los hogares experimentan angustia y zozobra por los impactos económicos de la cuarentena obligatoria, las empresas hoy viven algo similar al no poder generar ingresos. Esta crítica situación pone en riesgo miles y miles de puestos de trabajo en momentos de crecimiento del desempleo en la economía nacional. En otras palabras, el Gobierno debe agilizar los alivios económicos a las empresas al mismo ritmo que despliega las ayudas monetarias a hogares, jóvenes y adultos mayores.

La misma reflexión aplica para la celeridad de las medidas comerciales, tributarias, de salud pública, de liquidez financiera y demás que conforman la arquitectura normativa de la emergencia. El reto del Gobierno ahora es la eficaz puesta en marcha de esas acciones.

Mirando hacia adelante



Rosario Córdoba Arces

Estamos en casa, confinados, abrumados por la cantidad de información que llega y con la esperanza de que las medidas del Gobierno para aplanar la curva de contagios y posponer el pico del coronavirus tengan los resultados esperados. El sistema de salud se prepara, en sus posibilidades, con iniciativa e innovación para enfrentar la situación cuando llegue a su peor momento. Esto es imprescindible y no se pueden escatimar ni recursos ni esfuerzos para lograrlo.

De otra parte, desde la perspectiva económica, las medidas adoptadas para contener la propagación del virus afectan a todos sin excepción: gobiernos en todos los niveles, empresas de todos los tamaños, trabajadores formales e informales, hogares, bancos, etc.

El Gobierno tiene el doble impacto del desplome de los precios del petróleo y cuenta con menos recursos de los previstos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Tendrá que recomponer el gasto para atender la situación y no se descarta que tenga que presentar otra reforma tributaria, eliminando exenciones y beneficios otorgados en la Ley de Crecimiento.

Las empresas ya sienten los efectos de la menor demanda, tratan de asegurar caja para subsistir en los meses siguientes, y algunas empiezan a despedir a sus trabajadores. El acceso a capital de trabajo aquí es crucial. Las mipymes, a pesar de ser grandes generadoras de empleo, son en extremo vulnerables, de manera que las ayudas para garantizar su subsistencia son bienvenidas. Sin embargo, estas deben pensarse con visión de largo plazo, para garantizar que al final de la crisis salgan fortalecidas.

Es preciso mirar hacia delante. La crisis pasará. ¿Cuándo? Nadie lo sabe. Lo único cierto es que decisiones que se tomen hoy tendrán consecuencias, buenas y malas, a futuro. Preservar la calidad de la política pública y de la regulación es esencial hoy y siempre. Si bien es cierto que la situación amerita actuar con decisión y audacia, malas decisiones de política pública y de regulación pueden distorsionar el buen funcionamiento de los mercados y afectar la asignación eficiente de los factores de producción, con impactos sobre la productividad, el crecimiento de largo plazo y el bienestar.

> La crisis pasará. cuando? Nadie lo sabe. Lo único cierto es que decisiones que se tomen hoy tendrán consecuencias, buenas y malas a futuro".

En el mercado laboral, a pesar de conocerse su pobre funcionamiento, no se avanza en la actualización del Código Sustantivo del Trabajo. En materia de bienes y servicios, la ausencia de una política de competencia moderna que incentive a las empresas a invertir en innovación y tecnología, inhibe la posibilidad de aumentos en productividad.

La crisis trae dolores, enseñanzas y oportunidades. Por ejemplo, encontrar rápidamente la manera de lograr la digitalización de las empresas es necesario para su supervivencia, con ventajas en productividad y generación de valor.

Es preciso mejorar las condiciones habilitándose para que el aparato productivo pueda desarrollarse y convertirse en generador de alto valor agregado y de empleos de calidad. La lista es larga, pero puede empezarse por facilitar el acceso a financiamiento, acelerar la transferencia de conocimiento y tecnología y fortalecer las actividades de las empresas en emprendiéndote, gerencia e innovación y adopción efectiva de TIC para que puedan digitalizarse. Afrontar la crisis requiere mucha iniciativa y liderazgo desde el más alto nivel. Pero, lo que se haga para sortearla, debe hacerse advirtiendo sus potenciales implicaciones de mediano y largo plazo.

*Presidenta del Consejo Privado de Competitividad

Portafolio El Tiempo Casa Editorial www.portafolio.com

Copyrights © 2019. EL TIEMPO Casa Editorial S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director Francisco Miranda Hamburger framir@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático Edmer Tovar Martínez

Subeditores César Augusto Giraldo Briceño

Rubén López Pérez

ECONOMÍA Y NEGOCIOS **Sala de Redacción**
Constanza Gómez, Andrés Cárdenas, Alfonso López Suárez, Laura Viviana Lesmes Díaz, Valerie Cifuentes

Editor Portafolio.co Pedro Miguel Vargas Núñez

PERIODISTAS EN COLOMBIA **Oficinas de EL TIEMPO**
Medellín: Jorge García Bucaramanga: Félix Quintero
Cali: José Valencia Ibagué: Fabio Arenas
Barranquilla: Estewil Quesada Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación Diana Yamile Acosta G. Edwin Puentes Martínez

Infografía José Alirio Díaz

Fotografía Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores Rosario Córdoba Garcés, Ricardo Santamaría, María Sol Navia y Sergio Calderón Acevedo.

Gerente Portafolio María Cristina Amaya Hoyos marama@eltiempo.com Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo Ibón Andrea Bernal Torres, ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas Avenida Calle 26 No. 68B-70 Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones Bogotá: 3538888 Línea Nacional: 01 8000 118080 Medellín: 2507988 Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector Bogotá: 6687155 Barranquilla: 511077 Ibagué: 610799 - 610790. Conmutador: 2940100.